

# TRAVIL S.A.

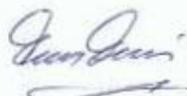
## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRAVIL S.A. CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas, en el domicilio de la compañía, esto es en la Ciudadela Urdenor 1ra Etapa Mz. 101 S. 23, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía TRAVIL S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: ING. CARLOS MANUEL AVILES VILLON, SRTA. KARLA AVILES MEDINA, SRA. EVELYN ALEXIS AVILES MEDINA Y EL ING. CARLOS MANUEL AVILES MEDINA.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2012;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2012; y;
3. Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2013.

Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique, ha sido especial e individualmente convocada. Actúan, Presidiendo la Junta el Ing. Carlos Manuel Avilés Medina y como Secretario el Ing. Carlos Manuel Avilés Villón. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2012. En tal virtud, se dispone que el Presidente presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2012. Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2012 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización. La Presidencia dispone que se trate el tercer y último punto del orden del día, que dice: 3.- Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2013. Toma la palabra el Presidenta de la junta para nombrar al Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique para que sea el comisario del ejercicio económico 2013 y se fija una remuneración de \$ 50.00 por sus honorarios, la cual es aceptada por el sin ninguna objeción.

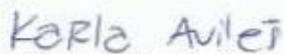
Sin otro particular más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



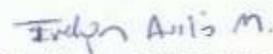
Ing. Carlos Avilés Villón  
PRESIDENTE - SECRETARIO



Ing. Carlos Avilés Medina  
Gerente



Srta. Karla Avilés Medina  
ACCIONISTA



Sra. Evelyn Avilés Medina  
ACCIONISTA